

Estructura - Figuras

¿Qué figuras hay en SUPER?

Al contrario de lo que sucedía en el antiguo SUPER donde un usuario tenía una única figura, en esta versión de SUPER un usuario puede tener múltiples figuras en función del ítem del que se trate. Se entiende por ítem a un aspecto concreto dentro de SUPER. Esto se irá entendiendo a medida que se entienda la estructura de SUPER.

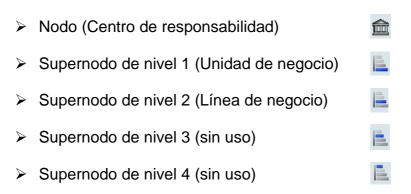


Estructura de SUPER

• Estructura organizativa

Se entiende por estructura organizativa aquella que define la Dirección de Ibermática y que se implementa en SUPER por los administradores. SUPER admite cuatro niveles de estructura, además de un subnivel. En la actualidad, se utilizan dos de esos cuatro niveles, respondiendo a los nombres de Línea y Negocio.

Los nombres estándar que utiliza SUPER para la estructura organizativa y su equivalencia, además del icono que lo identifica son:



Como subnivel de nodo existe el Subnodo (Área de negocio)





Proyecto



Es la unidad sobre la que pivota toda la gestión. Un proyecto puede tener una o varias instancias, siendo la instancia "contratante" obligatoria. Además de la instancia contratante, pueden existir una o varias instancias replicadas. Las instancias replicadas pueden ser con o sin gestión propia.

Todo proyecto económico puede tener asociado uno o varios proyectos técnicos. Estos proyectos técnicos son la base sobre la que los profesionales van a imputar sus dedicaciones.

Contrato



Un proyecto puede o no estar asociado a un contrato. Pueden existir varios proyectos asociados a un mismo contrato.

Cliente



Un proyecto ha de estar obligatoriamente asociado a un cliente y sólo a uno. Dicho cliente puede ser la propia Ibermática.

Horizontal



Un proyecto puede estar asociado a un concepto de horizontabilidad. Simplemente, horizontabilidad es una cualificación del proyecto.

Grupo funcional



Existe la posibilidad de formar grupos funcionales dentro de un nodo. Estos grupos funcionales tienen una función determinada que se explica detalladamente dentro de su apartado.

Oficina técnica



SUPER ofrece la posibilidad de constituir una oficina técnica por cada nodo. Al igual que los grupos funcionales, las oficinas técnicas tienen su función determinada que se explica detalladamente dentro de su apartado.



Figuras de SUPER

Ahora que se ha detallado la estructura de SUPER, se pueden entender las figuras que interactúan en la herramienta.



Supernodo de nivel 4

Todo Supernodo de nivel 4 tiene <u>un y</u> <u>sólo un responsable</u>. Además, puede tener <u>uno o varios Delegados</u> y <u>uno o varios Invitados</u>. También se pueden nombrar Gestores a este nivel.



- ❖ Todo responsable de Supernodo de nivel 4 tiene acceso en lectura a los proyectos que cuelgan de dicho Supernodo. Además, puede nombrar figuras para dicho nivel.
- ❖ La figura de Delegado a este nivel, otorga a los usuarios que la ostenten las mismas atribuciones que las del responsable, es decir, puede incluso nombrar figuras en el nivel.
- Colaborador a este nivel, significa que tiene el mismo acceso que un Delegado, pero no puede nombrar figuras en el nivel.
- Un usuario con figura Invitado a nivel de Supernodo de nivel 4, tiene acceso en lectura a todos los proyectos que cuelgan del Supernodo.
- ❖ La figura de Gestor no tiene en principio nada que ver con el nivel de Supernodo. Un Gestor puede crear proyectos. Es la única atribución que tiene un Gestor. El hecho de nombrar Gestor a un usuario de SUPER a nivel de Supernodo de nivel 4, implica que dicho usuario puede crear proyectos para cualquier subnivel de la estructura organizativa que cuelgue de dicho supernodo.

Supernodo de nivel 3

Todo lo dicho para el Supernodo de nivel 4, es aplicable al Supernodo de nivel 3 para su nivel.



• Supernodo de nivel 2 (Negocio)

Todo lo dicho para el Supernodo de nivel 4, es aplicable al Supernodo de nivel 2 para su nivel.

• Supernodo de nivel 1 (Línea)

Todo lo dicho para el Supernodo de nivel 4, es aplicable al Supernodo de nivel 1 para su nivel.

Nodo (Centro de responsabilidad)



Todo Nodo tiene <u>un y sólo</u> <u>un responsable</u>. Además, puede tener <u>uno o varios</u> <u>Delegados</u>, <u>uno o varios</u>

<u>Colaboradores</u> y <u>uno o varios Invitados</u>. También se pueden nombrar <u>Gestores, Asistentes y RIA's</u> a este nivel.

- ❖ Todo responsable de Nodo tiene acceso en lectura a los proyectos que cuelgan de dicho nodo. Además, puede nombrar figuras para dicho nivel.
- ❖ La figura de Delegado a este nivel, otorga a los usuarios que la ostenten las mismas atribuciones que las del responsable, es decir, puede incluso nombrar figuras en el nivel.
- Colaborador a este nivel, significa que tiene el mismo acceso que un Delegado, pero no puede nombrar figuras en el nivel.
- Un usuario con figura Invitado a nivel de Nodo, tiene acceso en lectura a todos los proyectos que cuelgan del nodo.
- ❖ La figura de Gestor no tiene en principio nada que ver con el nivel de Nodo. Un Gestor puede crear proyectos. Es la única atribución que tiene un Gestor. El hecho de nombrar Gestor a un usuario de SUPER a nivel de Nodo, implica que dicho usuario puede crear proyectos para cualquier subnivel de la estructura organizativa que cuelgue de dicho nodo, es decir, para cualquier subnodo perteneciente al nodo del cual es Gestor.
- ❖ La figura de Asistente a nivel de nodo, se puede reconectar en nombre de cualquier usuario del nodo, o cualquier usuario externo.



Además, tiene acceso al menú PST para consultas de consumos reportados, por profesional (del nodo y externos), por proyecto (los del nodo) y tarea (las del nodo).

❖ La figura RIA a nivel de nodo, implica que el usuario que la ostenta será destinatario de las alertas que se generen por el proceso de Control de Infome de Actividad.

Proyecto

Todo proyecto tiene <u>un y</u> <u>sólo un responsable</u>. Además, puede tener uno o varios Delegados,



<u>uno o varios Colaboradores, uno o varios Jefes de proyecto, uno o varios RTPE</u> y <u>uno o varios Invitados</u>. También se pueden nombrar <u>Asistentes</u> y Bitacóricos a este nivel.

- ❖ Todo responsable de Proyecto tiene acceso en escritura (dependiendo del estado del Proyecto) a todo el ámbito del Proyecto. Además, puede nombrar figuras para el Proyecto.
- ❖ La figura de Delegado de Proyecto, otorga a los usuarios que la ostenten las mismas atribuciones que las del responsable, es decir, puede incluso nombrar figuras en el Proyecto.
- Colaborador de Proyecto, significa que tiene el mismo acceso que un Delegado, pero no puede nombrar figuras en el Proyecto.
- Un usuario con figura Invitado a nivel de Proyecto, tiene acceso en lectura a todo el ámbito del Proyecto.
- La figura de Jefe de proyecto tiene acceso restringido a los datos económicos del Proyecto y acceso total a los datos técnicos. En función del estado del Proyecto, el acceso será en lectura o escritura.
- ❖ La figura de RTPE (responsable técnico de proyecto económico) de proyecto no tiene acceso a los datos económicos del Proyecto y dispone de acceso total a los datos técnicos. En función del estado del Proyecto, el acceso será en lectura o escritura.
- ❖ La figura de Asistente a nivel de Proyecto, tiene acceso similar al jefe de proyecto en el módulo PGE. Dispone de acceso en lectura al módulo PST.



❖ La figura Bitacórico permite el acceso en escritura (dependiendo del estado del proyecto) a las bitácoras del Proyecto.

Contrato

Todo contrato tiene <u>un y sólo un responsable</u>. Además, puede tener <u>uno o varios Delegados</u> y <u>uno o varios Invitados</u>.



- ❖ Todo responsable de Contrato tiene acceso en lectura a todos los proyectos relacionados con el Contrato del cual es responsable. Además, puede nombrar figuras para el Contrato.
- ❖ La figura de Delegado de Contrato, otorga a los usuarios que la ostenten las mismas atribuciones que las del responsable, es decir, puede incluso nombrar figuras en el Contrato.
- Quien posea la figura de Invitado de Contrato podrá acceder en lectura a todos los proyectos asociados al Contrato del cual es Invitado, es decir, tiene las mismas atribuciones que la figura de Delegado, salvo la de nombrar figuras.

Cliente

Todo cliente tiene <u>un y sólo un responsable</u>. Además, puede tener <u>uno o varios Delegados</u> y <u>uno o varios Invitados</u>.



- ❖ Todo responsable de Cliente tiene acceso en lectura a todos los proyectos relacionados con el Cliente del cual es responsable. Además, puede nombrar figuras para el Cliente.
- ❖ La figura de Delegado de cliente, otorga a los usuarios que la ostenten las mismas atribuciones que las del responsable, es decir, puede incluso nombrar figuras en el Cliente.
- Quien posea la figura de Invitado de Cliente podrá acceder en lectura a todos los proyectos asociados al Cliente del cual es Invitado, es decir, tiene las mismas atribuciones que la figura de Delegado, salvo la de nombrar figuras.



<u>Una observación</u> a realizar sobre el alcance de las figuras de cliente, es que SUPER permite restringir el ámbito de visión de dichas figuras, por Nodo. Esto es, por defecto, el ámbito de visión es el explicado más arriba. No obstante, existe la posibilidad de que el Administrador de SUPER restrinja dicho ámbito de visión a unos nodos (actualmente centros de responsabilidad) determinados.

Horizontal

Todo cualificador Horizontal tiene <u>un y</u> <u>sólo un responsable</u>. Además, puede tener uno o varios Delegados y uno o varios Invitados.



- ❖ Todo responsable de Horizontal tiene acceso en lectura a todos los proyectos relacionados con el cliente del cual es responsable. Además, puede nombrar figuras para el Horizontal.
- ❖ La figura de Delegado de Horizontal, otorga a los usuarios que la ostenten las mismas atribuciones que las del responsable, es decir, puede incluso nombrar figuras en el Horizontal.
- Quien posea la figura de Invitado de Horizontal podrá acceder en lectura a todos los proyectos asociados al Horizontal del cual es Invitado, es decir, tiene las mismas atribuciones que la figura de Delegado, salvo la de nombrar figuras.

Grupo funcional

El responsable o los responsables de un grupo funcional, además de poder nombrar integrantes, tienen la posibilidad de visualizar los consumos de los usuarios que formen dicho grupo funcional. Además, pueden imputar (IAP) en nombre de dichos usuarios.

Oficina técnica

Los miembros de una Oficina técnica para un Nodo determinado, pueden realizar cualquier acción dentro del módulo técnico (PST) para dicho Nodo.

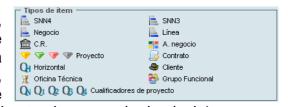
Responsable técnicos de proyecto técnico (RTPT)



Tienen acceso en escritura (dependiendo del estado del proyecto económico) a todo el ámbito dependiente del proyecto técnico del cual sean responsable.

Cualificadores de proyecto

A parte del cualificador Horizontal, existen otros cinco cualificadores de proyecto. Uno por cada nivel de la estructura organizativa, cualificador a nivel de subnodo, de nodo, de supernodo de nivel 1, .. y así hasta el supernodo de nivel 4.



Para cada uno de ellos y cada uno de sus valores, además del responsable existen las figuras de delegado e invitado.



Ser responsable o figura de uno o varios valores de un valor de cualificador determinado, permite el acceso en lectura a los proyectos que dispongan de dicho valor.

Figuras virtuales de proyecto

SUPER ofrece la posibilidad de nombrar figuras virtuales de proyecto a nivel de estructura organizativa y a nivel de contrato. Las figuras virtuales de proyecto tienen el mismo acceso a los proyectos que sus homólogas las figuras físicas. La principal diferencia es que se nombran a nivel de estructura o de contrato. Siendo así, un delegado físico de proyecto tendría para el proyecto las mismas atribuciones que un delegado virtual de proyecto que estuviera nombrado en algún nivel de la estructura organizativa (o contrato) de la que dependiera el proyecto.

Soporte administrativo

Las figuras SAT (Soporte Administrativo Titula) y SAA (Soporte Administrativo Alternativo) se encargan de gestionar los proyectos en nombre de sus responsables. Se trata de un soporte centralizado en el DEF y acordado entre ambas partes.